









## ADENDA ESPECÍFICA ENTRE LA

# FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ MPP EL AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA)

PARA LA EXHIBICIÓN DE LA EXPOSICIÓN

"Imágenes viajeras hacia 1904. Andalucía en las tarjetas postales de Photoglob Co.Zürich".

(Sala de Exposiciones Temporales, Museo de la Ciudad de Carmona, Sevilla)













## ADENDA DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ Y EL AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA)

Carmona, 16 de mayo de 2023

## **REUNIDOS**

De una parte, Dña. María de la Concepción de Santa Ana Fernández, en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, con C.I.F. G-18411975, según nombramiento con fecha 15 de junio de 2019 (elevado a público ante notario el 28 de junio de 2019) y en representación de dicha Institución pública (constituida mediante escritura pública con fecha 22 de marzo de 1999).

Y de otra parte, el Sr. D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez, en calidad de Alcalde del AYUNTAMIENTO DE CARMONA, con C.I.F. P-4102400A, actuando en su nombre y representación, en función de las competencias que como responsable municipal se consideran atribuidas.

Ambas partes se reconocer con poder, competencia y legitimación suficientes para formalizar la presente adenda específica,

## **MANIFIESTAN**

Que con fecha 16 de mayo de 2023 la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí y el Ayuntamiento de Carmona formalizaron un convenio de colaboración para la realización de distintas actividades y eventos, de interés para ambas partes.

Dentro de este contexto, y dado que Carmona forma parte esencial de la Ruta de Washington Irving trazado turístico-cultural que cuenta con el apoyo del Consejo de Europa. Ambas instituciones, están interesadas en la organización conjunta de una











actividad cultural en la citada localidad, que tendría como fin la exhibición de una muestra titulada "Imágenes viajeras hacia 1904. Andalucía en las tarjetas postales de Photoglob Co.Zürich" a celebrar en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de la Ciudad de Carmona (Calle San Ildelfonso 1. Carmona, Sevilla).

En consecuencia, reconociéndose mutuamente todos los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes, y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses a los siguientes

## **ACUERDOS**

#### 1. Duración del Convenio específico:

La actividad prevista de apertura al público de la muestra se exhibirá durante el verano de 2023 (entre los meses de julio y agosto de 2023 aproximadamente).

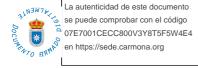
Las fechas exactas de ocupación de las Sala de Exposiciones Temporales en el Museo de Carmona, para el montaje/desmontaje de la muestra se determinarán por ambas partes, teniendo en cuenta el tiempo necesario de duración de montaje expositivo de la muestra (2-3 días laborables), el tiempo de exhibición al público y posterior desmontaje (1 día laborables) tras la finalización de la muestra.

#### 2. Compromisos asumidos por la Fundación Pública El legado andalusí

La Fundación El legado andalusí llevará a cabo todas las actuaciones necesarias para materializar la muestra expositiva en dicho espacio. A saber:

- a) Coordinación científica de los contenidos temáticos de la muestra conforme al dossier adjunto de forma conjunta con el comisario científico de esta exposición el arquitecto D. Antonio Gámiz Gordo (Universidad de Sevilla).
- b) Aporte de fondos patrimoniales propios de la Fundación relacionados con esta temática para la exhibición de las obras. Además de la gestión del préstamo de obras para dicha muestra (propiedad de dos colecciones particulares). Se

CSV: 07E7001CECC800V3Y8T5F5W4E4





12:28:31









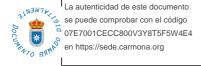
adjunta un dossier como ANEXO 1 con la posible relación de obras propuestas susceptibles de exhibición.

- c) Gestión y enmarcado de las obras que se exhibirán en la exposición y preparación y suministro de los diferentes soportes para la sujeción de las obras: libros, grabados, antiguas postales, etc.
- d) Diseño gráfico de la imagen gráfica de la muestra, estudio de la implantación museográfica para su adecuación en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de la Ciudad de Carmona.
- e) Los costes derivados del transporte de ida/vuelta de los materiales expositivos de la Fundación y la gestión del seguro de las obras expositivas (propiedad de la propia Fundación El legado andalusí y de dos colecciones particulares).
- f) Los técnicos de la Fundación El legado andalusí, se harán cargo de toda la coordinación y montaje-desmontaje de las diferentes piezas expositivas para su exhibición en el interior de la Sala de Exposiciones Temporales.
- g) Así como los costes derivados de la impresión gráfica de la muestra (rótulos de sala, y en su caso las cartelas explicativas). Además de la producción de un roll up para la difusión de la exhibición en el acceso de entrada del Museo de la Ciudad de Carmona.

## 3. Compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Carmona

Las actividades y actuaciones derivadas de esta Adenda se llevarán a cabo con la colaboración e intermediación del Área de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Carmona, con los siguientes compromisos:

a) Facilitar la cesión gratuita del espacio destinado al montaje de la muestra en la Sala de Exposiciones Temporales con la que cuenta el Museo de la Ciudad de Carmona.



12:28:31

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 16/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/05











- b) Proporcionar y facilitar el uso de 6 vitrinas expositivas (existentes actualmente en la Biblioteca Municipal de Carmona y su traslado hasta la sala expositiva) para que puedan servir de contenedores para exhibir a algunas de antiguas y originales que componen la muestra.
- c) Facilitar la gestión y/o posible inclusión, de considerarse interesante y oportuno, de posibles piezas de los propios fondos municipales, que por temporalidad, temática y aspecto puedan ser susceptibles de incorporarse al discurso expositivo, con el objetivo de poner en valor el valioso patrimonio histórico que atesora la ciudad de Carmona.
- d) Asumir los servicios de limpieza, seguridad general y cuidado diario de la exposición durante todo el transcurso del periodo de apertura al público.

## 4. Aspectos generales:

La organización del proyecto expositivo corresponde a la Fundación El legado andalusí con la colaboración conjunta del Área de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Carmona y el Museo de la Ciudad de Carmona.

La Fundación El legado andalusí y el Ayuntamiento de actuarán en igualdad de condiciones en las presentaciones públicas y ruedas de prensa que se puedan organizar en Carmona para dar a conocer la exposición, así como el resto de otras posibles actividades complementarias o actuaciones que puedan estar relacionadas con dicha muestra.

## 5. Duración de la adenda:

La presente adenda estará vigente desde la fecha de su firma hasta el final del desmontaje de la exposición prevista a primeros de septiembre de 2023.

CSV: 07E7001CECC800V3Y8T5F5W4E4













No obstante a su vigencia inicial, el mismo podrá resolverse anticipadamente por acuerdo de las partes o por incumplimiento de cualquiera de ellas de las obligaciones contraídas.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha señaladas "ut supra".

## En Carmona a 16 de mayo de 2023

El Alcalde del Ayuntamiento de Carmona	La Directora-Gerente de la Fundación Pública
	Andaluza El legado andalusí MPP
Fdo: Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Fdo: María de la Concepción de Santa Ana
	Fernández

